

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCYTRANS S. A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del Mes de Abril del 2013, en la Oficina de la Compañía ubicada en Urdesa central: calle Primera 1327ª y Costanera, siendo las 12 horas 25 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGENCYTRANS S. A., con la asistencia de los Accionistas: Sr. ALFREDO RIGOBERTO CHACON CALDERON, propietario de novecientos noventa (990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el Sr. KURT ADRIAN CHACON SAAVEDRA, propietario de diez(10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Sr. Alfredo Rigoberto Chacón Calderón, Presidente de la Junta y actúa como secretario AD-HOC el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía AGENCYTRANS S. A. El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2012, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su aprobación. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas 30 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCYTRANS S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD-HOC**